

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS  
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO  
Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN Y LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL**


En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el comedor "Ministro Miguel Domínguez Trujillo" ubicado en el segundo piso del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, coordinador de la obra "Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco". Asimismo estuvieron presentes los señores Consejeros María Teresa Herrera Tello, Cesar A. Jáuregui Robles y Juan Carlos Cruz Razo, integrantes de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, la arquitecta Carme Pinós, en su calidad de experta en materia de proyectos y diseños arquitectónicos, el licenciado Francisco Borrego Estrada, representante legal de Cube Servicios, sociedad anónima de capital variable, empresa asesora y supervisora de este Alto Tribunal y los licenciados María Dolores Omaña Ramírez, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, para celebrar la referida sesión conjunta. Tomando en cuenta el único asunto listado en el orden del día, se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

**I. Narración de antecedentes.**

A solicitud del señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia el secretario general de acuerdos narró los antecedentes del concurso por invitación restringida "Anteproyecto de Construcción de la Sede el Poder Judicial de la Federación", precisando que el mismo se dividió en dos fases:

En la primera fase se invitaron a las escuelas de arquitectura de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Autónoma de Guadalajara, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, para que cada una de éstas propusiera a cinco arquitectos destacados con un mínimo de 5 años y un máximo de 18 años de haber egresado de la propia institución, a fin de que se remitieran a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por conducto de su empresa asesora (Cube Servicios, sociedad anónima de capital variable) el curriculum vitae de cada uno de sus aspirantes para evaluar su trayectoria profesional.

Una vez realizada la respectiva evaluación fueron seleccionados los siguientes arquitectos:

- 
- a) Diego Ángel Vergara Álvarez, por la Universidad de Guadalajara.
  - b) Esteban Cervantes Ríos, por la Universidad Autónoma de Guadalajara.
  - c) Alberto Thacher Lichi, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara.
  - d) David Bercovici Rabinovitz, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara.
  - e) Salvador Macías Corona, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

En la segunda fase se convocó a los citados arquitectos con el objeto de que una vez suscrito el contrato respectivo recibieran el partido arquitectónico elaborado por el Consejo de la Judicatura Federal, adicionado con los requerimientos derivados del análisis de la normativa aplicable para la elaboración del anteproyecto arquitectónico para la construcción de la Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco, en el predio denominado "La Cola", ubicado a inmediaciones del Cerro Collí, en el Municipio de Zapopan, Jalisco con una superficie aproximada de 48,357.91 metros cuadrados, con el fin de que cada uno de ellos elaborara un anteproyecto arquitectónico, mismo que se comprometieron a entregar el diecisiete de septiembre de dos mil nueve de las 10:00 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección General de Obras y Mantenimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **II. Documentación presentada durante la sesión.**

Con el objeto de que la arquitecta Carme Pinós pudiera exponer ante los señores Ministros y Consejeros la evaluación de los proyectos arquitectónicos durante la sesión, se presentaron los siguientes documentos:

- a) Cuatro láminas por cada uno de los cinco arquitectos seleccionados para participar en el referido concurso, mismas que contienen: Planta de conjunto, planta(s) de estacionamiento, alzados de conjunto, selección de conjunto y plantas arquitectónicas.
- b) Cinco maquetas a escala 1: 1,000.
- c) Planos arquitectónicos de cada uno de los cinco arquitectos seleccionados.
- d) Dos sobres tamaño carta marcados con los numerados como 1 y 2 por cada uno de los cinco participantes.

El marcado con el número 1 contiene el concepto del proyecto arquitectónico, el programa con propuesta de áreas, la memoria descriptiva, incluido en ésta los criterios estructurales, de instalaciones, de acabados y de costos.

El segundo que se encuentra debidamente sellado y será abierto una vez que se determine el proyecto ganador.

Los anteriores documentos cuentan en su exterior de manera visible con una clave de cuatro dígitos propuesta por cada uno de los concursantes que sólo sirve como referencia para identificar al arquitecto que resulte ganador.

## **III. Opinión de la arquitecta Carme Pinós experta en arquitectura.**

A solicitud del señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia la arquitecta Carme Pinós explicó a los señores Ministros y Consejeros de la Judicatura Federal los elementos que consideró para analizar la estética, la funcionalidad del conjunto, su integración y expresión frente a la ciudad y su entorno urbano, así como la madurez arquitectónica de cada uno de los cinco proyectos arquitectónicos, en la inteligencia de que la explicación respectiva la remitirá por escrito a más tardar el veintidós de octubre del año en curso.

Una vez explicadas las características de los cinco proyectos materia de análisis, la referida arquitecta indicó que conforme a los mencionados criterios el proyecto idóneo es el número 1007.

#### IV. Observaciones de los señores Ministros y Consejeros.

A continuación el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el señor Consejero Juan Carlos Cruz Raso manifestaron que el proyecto indicado se distingue por basarse en un sistema modular o por edificios que actualmente se utiliza en las ciudades judiciales que actualmente construye el Poder Judicial de la Federación.

A petición de los señores Ministros y Consejeros de la Judicatura Federal el licenciado Francisco Borrego Estrada, representante legal de la empresa asesora y supervisora de este Alto Tribunal (Cube Servicios, sociedad anónima de capital variable), indicó que los costos paramétricos señalados por los arquitectos respecto de los proyectos son los siguientes:

#### TABLA DE AREAS Y COSTOS PARAMETRICOS

<b>2866</b>		<b>2505</b>	
Oficinas y Servicios	53,235.00 m2	Oficinas y Servicios	75,579.42 m2
Estacionamientos y vialidades	78,630.00 m2	Estacionamientos y vialidades	49,276.10 m2
Exteriores	21,260.00 m2	Exteriores	32,612.08 m2
<b>Total</b>	<b>153,125.00 m2</b>	<b>Total</b>	<b>157,467.60 m2</b>
Costo paramétrico	\$ 891,562,255.65	Costo paramétrico	\$ 787,759,686.09
Costo / m2	\$ 16,747.67	Costo / m2	\$ 15,986.65

<b>8274</b>		<b>1007</b>	
Oficinas y Servicios	54,565.63 m2	Oficinas y Servicios	58,208.47 m2
Estacionamientos y vialidades	56,274.90 m2	Estacionamientos y vialidades	73,274.11 m2
Exteriores	19,995.58 m2	Exteriores	36,663.00 m2
<b>Total</b>	<b>130,836.11 m2</b>	<b>Total</b>	<b>168,145.58 m2</b>
Costo paramétrico	\$1,378,743,680.00	Costo paramétrico	\$1,047,625,125.00
Costo / m2	\$ 25,267.62	Costo / m2	\$ 17,997.81

**0209** NO PRESENTO  
PARAMÉTRICO

NOTA: ÁREAS Y MONTOS PRESENTADOS POR LOS ARQUITECTOS EN SUS PROPUESTAS.

El consejero Cesar A. Jáuregui Robles cuestionó a la mencionada arquitecta sobre si una vez ejecutada la obra respectiva existirá la armonía en el proyecto arquitectónico atendiendo a las dimensiones del terreno respectivo, lo que fue contestado en forma afirmativa por la arquitecta Carme Pinós.

Además, cuestionó si en la elaboración de los proyectos respectivos se tomaron en cuenta los espacios que requieren las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, ante lo cual el señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano precisó que los órganos competentes del Consejo de la Judicatura Federal remitieron el partido arquitectónico respectivo que fue entregado a los arquitectos como uno de los materiales a considerar para la realización del proyecto arquitectónico.

Los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y Juan N. Silva Meza, así como la Consejera María Teresa Herrera Tello, manifestaron su conformidad con la

evaluación realizada por la arquitecta Carne Pinós y con la demás información proporcionada en esta sesión.

A solicitud del señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el secretario general de acuerdos dio lectura a los antecedentes curriculares de la arquitecta Carne Pinós, profesionista que fuera contratada por conducto de la empresa asesora y supervisora externa de este Alto Tribunal, en su calidad de experta en arquitectura para evaluar el anteproyecto arquitectónico de cada uno de los cinco arquitectos seleccionados para participar en la segunda fase del concurso "*Anteproyecto Arquitectónico para la Construcción de la Sede de la Ciudad Judicial Federal para el Estado de Jalisco*", en la inteligencia de que el mencionado curriculum obra como anexo de esta acta.

#### **V. Fallo.**

A consulta del señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia el Jurado compuesto por los integrantes del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal y del Ministro coordinador de la obra, determinó que con base en la opinión de la arquitecta Carne Pinós y en la demás información proporcionada durante la sesión, el anteproyecto arquitectónico que cumple con los requerimiento es el número 1007.

**En consecuencia, por unanimidad de votos de los señores Ministros y de los señores Consejeros de la Judicatura Federal se aprobó como primer lugar el proyecto marcado con número 1007.**

**A propuesta de la arquitecta Carne Pinós y previa deliberación del Jurado, por unanimidad de votos se determinó como segundo lugar al proyecto identificado con número 0209.**

Posteriormente y en presencia de todos los asistentes el secretario general de acuerdos efectuó la apertura de los sobres respectivos, en los que se advirtió que en el interior de cada uno de ellos se contenía el nombre y datos del concursante, una impresión tamaño cara de las láminas enviadas, un CD conteniendo las láminas digitalizadas y el respectivo contrato de prestación de servicios debidamente firmado por aquél.

Acto continuo se hizo la correlativa identificación de las claves para obtener el nombre del ganador de la cual derivó la siguiente lista:

- El número 1007 corresponde al arquitecto Alberto Tacher Lichi, (ganador del presente concurso).
- El número 0209 corresponde al arquitecto Esteban Cervantes Ríos (segundo lugar).
- El número 8274 corresponde al arquitecto David Bercovici Rabinovitz.
- El número 2866 corresponde al arquitecto Salvador Macías Corona.
- El número 2505 corresponde al arquitecto Diego Ángel Vergara Álvarez.

#### **VI. Reconocimientos.**

Por último, los señores Ministros y Consejeros de la Judicatura Federal aprobaron la entrega de una carta de reconocimiento a cada uno de los cuatro restantes participantes, la que será suscrita por el señor Ministro coordinador de la obra.

A las 10:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros y Consejeros que en ella intervinieron, los secretarios generales de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y el secretario general de acuerdos.



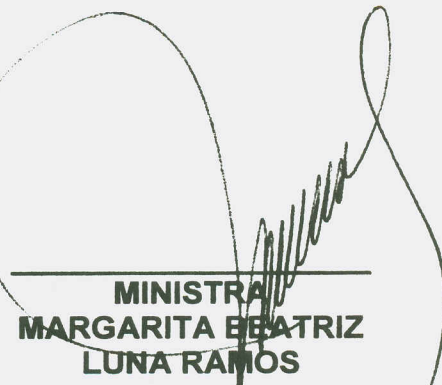
---

**MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA**



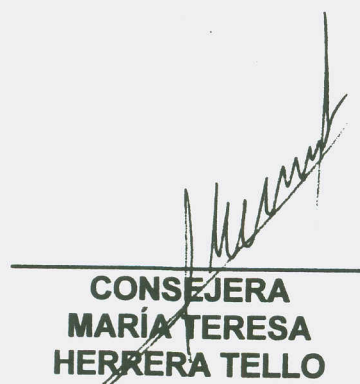
---

**MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS**



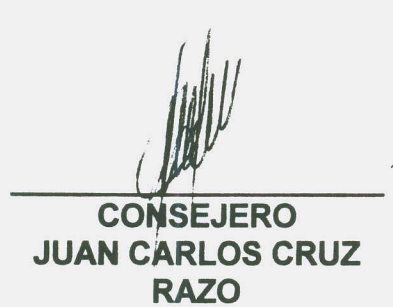
---

**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE  
ANGUIANO**



---

**CONSEJERA  
MARÍA TERESA  
HERRERA TELLO**



---

**CONSEJERO  
JUAN CARLOS CRUZ  
RAZO**



---

**CONSEJERO  
CESAR A. JAUREGUI  
ROBLES**



---

**SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS  
RAFAEL COELLO CETINA**



---

**SECRETARIO GENERAL DE  
LA PRESIDENCIA DE LA  
SUPREMA CORTE  
ALBERTO DÍAZ DÍAZ**



---

**SECRETARIA GENERAL DE  
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
MARÍA DOLORES OMAÑA RAMÍREZ**